

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE LEVANTA CON EL MOTIVO DE LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP-ITP/004/2020, PARA LA ADQUISICION DE 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Rioverde, S.L.P. del Estado de San Luis Potosí; siendo las 17:00 horas del día 12 de agosto de 2020 en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, C.P. 79613

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Fernando García Roque. – Gerente

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**

Ing. Leandro Azuara Vásquez. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

**Por el Gobierno del Estado:**

Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa. – Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

**Objetivo**

Realizar la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, para llevar a cabo el acto de apertura y evaluación de proposiciones y fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/004/2020, para la adquisición de 2 aspersoras tipo cañón, para ser utilizada en la Campaña contra la Langosta.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Estudio Mercado
4. Motivo de la Sesión: Llevar a cabo el acto de de apertura y evaluación de proposiciones y fallo del proceso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/004/2020 para la adquisición de 2 aspersoras tipo cañón, para ser utilizada en la Campaña contra la Langosta.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum, por lo que declara formalmente iniciada la presente sesión, siendo las 17:10 horas del día 12 de agosto de 2020.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal por conducto de la Lic. Minerva Hernández Cárdenas Coordinador Administrativo de dicho Organismo presentó LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL ESTUDIO DE MERCADO EFECTUADO PREVIAMENTE AL PROCESO DE INVITACION A TRES PERSONAS, donde: se consultaron los precios, condiciones técnicas y disponibilidad en el mercado de los equipos objeto del presente proceso de adquisición.

En este sentido se determina lo siguiente:

- Se solicitó cotización con las especificaciones definidas en el Anexo Técnico a 06 posibles proveedores.
- Se obtuvo respuesta en los plazos señalado por parte de 05 proveedores.
- De las respuestas obtenidas 05 empresas cumplen con los requisitos económicos y técnicos especificados en el anexo Técnico.
- Se determinó que existe en el mercado local, regional y nacional disponibilidad y competitividad del equipo motivo del presente proceso de adquisición

### 4. MOTIVO DE LA SESION: ACTO DE APERTURA Y EL VALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. CESAVESLP-ITP/004/2020.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal por conducto de la Lic. Minerva Hernández Cárdenas Coordinador Administrativo de dicho Organismo informa que el día 06 de agosto del año en curso se envió invitación No. CESAVESLP ITP/004/2020 para la adquisición de 2 aspersoras tipo cañón, para ser utilizadas en la Campaña contra la Langosta, a las siguientes empresas:

1. Fumyagro S.A. de C.V.
2. Maquinas Diesel S.A. de C.V. (MADISA)
3. Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV
4. Agro Smart Certificaciones, S.A de C.V.
5. CEGABE, S.A. de C.V

A su vez informa que con fecha 11 de agosto del presente se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas:

1. Fumyagro S.A. de C.V.
2. Maquinas Diesel S.A. de C.V. (MADISA)
3. Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV
4. Agro Smart Certificaciones, S.A de C.V.
5. CEGABE, S.A. de C.V

Los integrantes del CAS, de conformidad con la información obtenida en la Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones en el marco de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas No. CESAVESLP-ITP/004/2020, procedieron a analizar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos y especificaciones considerados en las bases de la presente ITP.

En primer termino se procediendo a revisar la documentación de las propuestas técnicas, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITO	DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	GARANTÍAS	CALIDAD (marcas y ventajas sobre la competencia)	TIEMPO DE ENTREGA
Fumyagro S.A. de C.V	cumple	cumple	6 meses	Marca jacto, modelo jactao j 400 ofreciendo las mismas especificaciones técnicas del equipo	2 días posteriores a la orden de compra
Maquinas Diesel S.A. de C.V.(MADISA)	cumple	cumple	6 meses	Marca jacto, modelo jactao j 400 ofreciendo las mismas especificaciones técnicas del equipo	2 días posteriores a la orden de compra
Agro Técnicas Nutricionales S de R.L. de C.V.	cumple	cumple	6 meses	Marca jacto, modelo jactao j 400 ofreciendo las mismas especificaciones técnicas del equipo	2 días posteriores a la orden de compra
Agro Smart Certificaciones, S.A de C.V.	cumple	cumple	6 meses	Marca jacto, modelo jactao j 400 ofreciendo las mismas especificaciones técnicas del equipo	2 días posteriores a la orden de compra
CEGABE, S.A. de C.V.	cumple	cumple	6 meses	Marca jacto, modelo jactao j 400 ofreciendo las mismas especificaciones técnicas del equipo	2 días posteriores a la orden de compra

Respecto a la propuesta económica, se obtuvieron los siguientes resultados:

PARTICIPANTE	DESCRIPCION DEL BIEN Y MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (NO GENERA IMPUESTOS)	TOTAL (\$)
Fumyagro S.A. de C.V	Marca : Jacto modelo Jactao 400, Cañon de largo alcance con peso de 295 kg, tanque de polietileno, caon capacidad de 400 litros con aguitador	EQUIPO	2	193,500.00	387,000.00
Maquinas Diesel S.A. de C.V.(MADISA)	Marca : Jacto modelo Jactao 400, Cañon de largo alcance con peso de 295 kg, tanque de polietileno, caon capacidad de 400 litros con aguitador	EQUIPO	2	192,402.00	384,804.00
Agro Técnicas Nutricionales S de R.L. de C.V.	Marca : Jacto modelo Jactao 400, Cañon de largo alcance con peso de 295 kg, tanque de polietileno, caon capacidad de 400 litros con aguitador	EQUIPO	2	193,200.00	386,400.00
Agro Smart Certificaciones, S.A de C.V.	Marca : Jacto modelo Jactao 400, Cañon de largo alcance con peso de 295 kg, tanque de polietileno, caon capacidad de 400 litros con aguitador	EQUIPO	2	203,000.00	406,000.00
CEGABE, S.A. de C.V.	Marca : Jacto modelo Jactao 400, Cañon de largo alcance con peso de 295 kg, tanque de polietileno, caon capacidad de 400 litros con aguitador	EQUIPO	2	196,500.00	393,000.00

En este sentido, se determina que la empresa **Maquinas Diesel S.A. de C.V.(MADISA)**, a cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados para la partida 1, ya que ofrece:

1. El mejor precio en la partida bajo proceso de adquisición
2. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
3. Cumple con los plazos estipulados para el abasto del equipo
4. La marca comercial de los equipos cumple con los requisitos de calidad y garantía necesarios.

Así mismo, de acuerdo a los resultados del estudio de mercado presentado por la Instancia Ejecutora, el precio ofertado por la empresa es menor al obtenido en el citado estudio.

## 5. DICTAMEN (ES)

**DICTAMEN 01/CAS/08/2020.-** Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), en base al análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas, así como a la información obtenida del Estudio de Mercado, determina adjudicar el fallo de **2 aspersoras tipo cañón** a favor de la empresa **Maquinas Diesel S.A. de C.V.(MADISA)**, toda vez que presentó la propuesta económica más viable.

**DICTAMEN 02/CAS/08/2020.-** Este Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), instruye al Organismo Auxiliar informar al ofertante ganador y concluir con la adquisición de los equipos referidos actualizando el Inventario de bienes y materiales del Organismo.

## 6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18: 00 horas del día 12 de agosto de 2020, se da por concluida la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, firmando los que en ella intervienen-----.

Esta acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Ing. Fernando García Roque

Gerente

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ing. José Hermenegildo Mata  
Espinosa

Director de Sanidad Vegetal

**POR EL SENASICA**

Ing. Leandro Azuara Vásquez

Represente Estatal  
Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO FISCAL 2020.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*